

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS


CONSIDERANDO

- QUE el reverendo padre Juan Vicente Tobar, celebró sus BODAS DE ORO SACERDOTALES;
- QUE tan dilatado y fructífero Ministerio, siembra una huella de fé y esperanza en las almas de todos aquellos que siguen su apostolado,

ACUERDA

- 1.- Exaltar la infatigable labor Sacerdotal que durante 50 años ha desarrollado el Padre Juan Vicente Tobar, a favor de su grey.
- 2.- Recomendar su nombre y su obra como ejemplos de virtud y perseverancia dignos de ser imitados; y,
- 3.- Felicitar al Religioso Agustiniense haciéndole llegar copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.


Dr. Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Eduardo Brito Mieles
SECRETARIO GENERAL

WS/sm..

